

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORRES (JAÉN)

**2018/5653** *Aprobación inicial del Expediente 06/2018 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2018 vigente.*

#### **Edicto**

Don Diego Montesinos Moya, Alcalde del Ayuntamiento de Torres.

#### **Hace saber:**

Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018, aprobó inicialmente el expediente 06/2018 de modificación de créditos del Presupuesto Municipal General de 2018 vigente, mediante suplemento de crédito, el cual, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Torres, a 21 de Diciembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, DIEGO MONTESINOS MOYA.